EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 6 de Marzo de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.082

DROGUERIA DE FUENTES.

(Vease el anuncio en la 4.ª plana)

Sección editorial.

La emigración al Rio de la Plata

Y LA MARINA ESPAÑOLA MERCANTE.

El malestar econòmico que viene sintiéndose en Europa desde hace tiempo, ha producido una corriente de vida que huyendo de los rigores de la miseria, atraviesa el Oceeano en busca del necesario sustento, para millares de familias de todos los paises, escogiendo con preferencia el Rio de la Plata,- donde una administración inteligente y activa ha procurado atraer con medidas juiciosas ese aluvión fertilizador de inmigrantes, fomentando así principalmente la industria agrícola generadora de las demás, sin desatender las artes y oficios, á los cuales ha extendido aquel pais la protección de bien meditados aranceles.

Esta gran corriente de emigración ha podido determinarse merced al asombroso desarrollo de la navegación por medio del vapor; y si en su dia Europa obtendrá los beneficios de la aportación de inmensos capitales fruto del trabajo de sus hijos, no es menos cierto que este trabajo hallando demanda y fácil aplicación en el vasto pais argentino, virgen en gran parte, y de una fertilidad desconocida en las naciones europeas, ha hecho surgir allí manantial de riqueza siempre creciente.

Con arreglo á las leyes económicas á satisfacer la necesidad sentida acudió la oferta de la marina mercante de todos los paises, y, como sucede casi siempre, no han faltado los abusos á que se presta la humana codicia, cuando se trata de la competencia ó lucha por lucro.

Sugiérenos estas reflexiones la lectura de un artículo de *La Prensa* de Buenos Aires, del cual, por ser muy extenso, solo daremos un extracto.

El ministro de relaciones exteriores, doctor Zeballos, dirigiéndose al Comisario general de inmigración, acerca del trato que en algunos vapores reciben los inmigrantes, recuerda los preceptos de la legislación humanitaria de aquel pais, que tiende á que el emigrante europeo se sienta amparado y protegido durante el viaje, y citando algunos abusos, refiere en primer lugar el informe de un empleado del Ministerio que tomó pasaje en el vapor *Leipzig*, de la Compañia *Nortk Lloyd*, de Bremen, zarpado el 5 de Noviembre de la Coruña.

Terribles son en verdad los cargos que de tal informe resultan contra aquella compañia y mencionaremos sólo los de caracter mas saliente, siendo para nosotros una satisfacción que el vapor citado no sea español.

Empleábase á bordo del buque aludido agua salada para la alimentación, hasta que el agente del Gobierno argentino, justificando su caracter oficial, obligó al barco á entrar en el puerto de Bahía para hacer agua.

Un abuso de este género nos dispensaría de toda ulterior consideración; pero tratandose de un asunto de tanto interés, añadiremos algo mas.

Segun informes que obran en el ministerio, en el vapor *Minchen* hubo un número considerable de defunciones, que se explica si el pasaje se verificó en condiciones análogas al de *Leipzig*, del cual dice el funcionario argentino que, siendo dicho buque capaz para 800 pasajeros de tercera, conducia 800 personas mayores y 498 niños, aparte de varios individuos que se dirigían desde Bremen y Coruña hasta Montevideo.

Era aquel un hacinamiento inmoral y antihigiénico de seres humanos y bajo el calor de los trópicos se escatimaba cruelmente el agua y á veces se les daba de mar, mezclada con la dulce para beber, y de mar exclusivamente para el café á la mañana. El rancho, escaso, alcanzaba no obstante á todos, gracias al aditamento de agua caliente hasta conseguir la cantidad necesaria, por lo que no es de estrañar que personas que antes de salir de Coruña estaban en plena y vigorosa salud, quince dias despues se hallaran demacradas y macilentas en extremo.

En el *Leipzig* en una litera mezquina para una sola persona, metian dos, y los sexos y edades andaban mezclados en el mas lamentable desorden.

Sigue el doctor Zeballos descubriendo los abusos, entre los cuáles no puede pasar inadvertido el de la falta de formalidad en las fechas de escala, que tantos disgustos ha proporcionado á las autoridades españolas por dejar abandonadas á todas las inclemencias y á los horrores del hambre durante dias y semanas á gran número de desgraciadas familias, como no ignoran los que han leído la prensa de Málaga y otros puntos.

Respecto á la mortalidad que se desarrolló en el vapor *Minchen*, el doctor Zeballos mandó hacer las procedentes investigaciones para adoptar las medidas correspondientes, y despues de imponer fuertes multas se proponía dictar severísimas disposiciones, encaminadas á la protección del emigrante, así como á evitar el perjuicio que de otro modo se inferiria al desenvolvimiento de la inmigración.

La lectura de la nota oficial del doctor Zeballos nos ha impresionado vivamente por la injusticia con que á menudo se trata á las Compañias navieras de nuestra nación para ensalzar lo extranjero, en perjuicio y desdoro de lo de nuestro pais.

Efectivamente: la denuncia de los abusos enormes cometidos á bordo de buques extranjeros de emigrantes, hecha oficialmente por un funcionario del Gobierno de la República del Plata contrasta de un modo altamente honroso para nuestra marina con la apreciación que al propio Gobierno merece el servicio marítimo español, pues ha distinguido á la Compañia Trasatlántica de Barcelona, hasta el punto de hallarse pendiente á la aprobación de aquellas Cámaras un proyecto de ley para concederle la única subvención que dará la República á una empresa extranjera.

Semenjante distinción de parte del Gobierno argentino tiene su base natural y propia en la opinión del pais reflejada en cien formas distintas en la prensa de aquella República, como eco de los elogios que prodigan á la Compañía referida los pasajeros todos, sin exclusión de los emigrantes, pero muy particularmente las personas de las más altas clases de la sociedad porteña, que en sus travesías de ida y de regreso han podido apreciar las ventajas de los vapores de la Compañía Transatlántica de Barcelona sobre las de las demás naciones, por la exquisita finura del trato á bordo, la expléndida mesa, las atenciones constantes de una oficialidad simpática, hasta en su idioma, y por la analogía de sus hábitos, así como por la seria reglamentación de á bordo, el lujo y comodidades de las instalaciones y seguridad que ofrecen aquellos vapores, tanto por sus aparatos de salvamento como por la excelencia de los cascos y maquinaria, que tantos elogios han merecido en los primeros puertos del mundo.

Por lo que hace á los emigrantes, tan dignos de solicitud y apoyo, y que tan malos tratos han sufrido bajo pabellon extranjero, el contraste es más vivo al estimar las apreciaciones de la prensa de la República Argentina y de Uruguay, pues mientras lanza acerbas censuras contra buques de otros países, los de la Compañía Tasatlántica española reciben certificaciones gratulatorias por el buen acomodamiento, abundante y sana alimentación, buena ventilación y demás ventajas de que disfrutan los emigrantes en sus vapores.

Por desgracia, se protege poco entre nosotros la navegación española, fuente de tantas industrias y fomento tan directo de la civilización y de los inteseses nacionales. Más bien parece que se ha querido crearle obstáculos so pretesto de especiosos escrúpulos, ora sanitarios imponiendo disposiciones tan estériles como vejatorias, ora fiscales que hacen sucumbir ante la competencia extranjera, y en general tratando á nuestros armadores, no solo con rigorismo sistemático, sino como si sus intereses no fuesen del país.

Ya es tiempo de que cese un estado tan anómalo y se haga al fin justicia á la marina española, para que no pueda decirse que únicamente la obtiene lejos de la patria.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 5 de Marzo de 1890.

Sr. Director:

No ha cesado de lucir durante todo el dia un hermoso sol que ha entibiado la atmósfera, haciéndola respirable y pasadera. Si los fríos con que vino al mundo este Marzo continúan no queda en la villa y corte una sola individualidad sana y habria vuelto este cruel cerro á lo que fué allá en tiempos pasados cuando los moros edificaron un castillo donde ahora se alza nuestro hermoso palacio real. Afortunadamente el tiempo ha cambiado.

No así la política que sigue tan muerta, tan desanimada como ayer. Los ministeriales deseando alargar el tiempo de su existencia y las oposiciones trabajando por abreviar obstáculos para llegar pronto al planteamiento de la crisis grande. Esta tarde se dice que Sagasta desiste de los própositos de dilatar la aprobación del sufragio y la de los presupuestos. En este caso la caida de la fusión no se hará esperar. Estas cortes han llegado ya á un punto en que toda vida ordenada se hace imposible. El mismo Sagasta no puede ya encarrilarlas, porque desde las elecciones generales acá ha ido entrando un número crecido de Diputados que no hacen el menor caso de sus consejos ni se entusiasman con sus discursos.

Pocas veces, ó acaso ninguna, se habrá visto el caso de que las dificultades para salir adelante los proyectos politicos de un gobierno nazcan de sus mismos autores. Y sin embargo ese espectáculo se está dando en estos momentos con el sufragio universal y hasta con los presupuestos. Bien dice aquel famoso historiador que cada dia se vén cosas nuevas y extrañas, por mas que obedezcan á leyes conocidas y determinadas. Ya esta tarde circulan rumores de que el gobierno cambia de actitud y que en breve serán leyes lo mismo el sufragio que los presupuestos.

En ambas Cámaras ha pasado lo mismo que ayer, es decir, nada que dé para llenar una cuartilla. En el Congreso se empezó por presupuestos, y luego sufragio, defendiendo Azcárate enmiendas. Poca, muy poca concurrencia en el salón de sesiones. En los pasillos se ha sabido la muerte del marqués de Mudela, ocurrida esta mañana. Deja una gran fortuna que vá casi en su totalidad á uno de sus sobrinos el marqués de Valdelagrana.—En los corrillos de última hora no se ha dicho ni referido cosa alguna que merezca referirse. El dia termina en medio de gran desanimación.

Uno de estos dias se hará el nombramiento de Capitán general para Puerto Rico. Parece que existe el deseo de nombrar á un amigo de López Dominguez con cuyo motivo iran estrechándose los lazos de amistad que unen á este con Sagasta.—Tambien se dice

M.C.D.2022

que se acentúan los deseos de cambiar de gobernador general de Filipinas, hecho que se realizará antes que la fusión deje el poder.—Ya hay varios candidatos para ocupar la vacante que deja en la Academia el Sr. Fernández Guerra (D. Luis). Con motivo de los frios de estos dias, los círculos científicos se han visto casi desiertos por las noches.

La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés extraordinario.—Se asegura que está aplazada una combinación de personal que se trabajaba entre Capdepón y Sagasta.—En Marina se trabaja en el asunto de las construcciones próximas á emprenderse. Hoy se ha despachado en Ultramar el correo para Filipinas, no lleva órdenes de importancia. No se oye nada nuevo en salones y teatros.

El tiempo ha mejorado en provincias y en el extranjero. Reina tranquilidad en Portugal.—Continuan los preparativos para la conferencia europea en Berlin.—Animada la política francesa.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

El doctor Nausen intenta una nueva expedición al polo Norte, para la cual construirá un barco especial, cuyos costados serán convexos para impedir que los hielos levanten al buque.

El viaje se hará por el estrecho de Behringe, donde Nausen espera encontrar una corriente favorable que lo conduzca á las islas de Nueva Siberia, de donde por otra corriente que espera alcanzar, se dirigirá al polo Norte.

Las Cámaras de Comercio.

He aquí los cuatro puntos en que han concretado sus peticiones al ministro de Estado los representantes de las Cámaras de comercio españolas en la conferencia que antes de ayer celebraron con el marqués de la Vega de Armijo:

Primero. Necesidad de evitar las cuestiones que todos los dias se provocan en las aduanas de la república vecina contra nuestros exportadores de vinos á pretesto de que estos vinos van enyesados y alcoholizados.

Segundo: Urgencia de establecer laboratorios químicos en nuestras aduanas fronterizas y estaciones enoctécnicas en el estrangero, en las que prevalecerán las marcas de nuestros cosecheros.

Tercero: Reunión de un Congreso internacional á que asistan delegados de los principales paises del mundo, en el que se traten todos los asuntos que interesen á la vinicultura, y principalmente á la adulteración de los vinos.

Cuarto: Conveniencia de celebrar una nueva Asamblea de todas las Cámaras de comercio, en la que se trate de la renovación de los tratados de comercio.

Como complemento á los puntos expuestos, los comisionados pidieron al ministro de Estado una estadística de todas las reclamaciones que se han recibido de nuestros cosecheros durante un quinquenio.

Una dama inglesa que reside temporalmente en Málaga y pasa por ser muy rica, ha recibido numerosas cartas de familias desvalidas, solicitando algun socorro, y en ninguna se escribe bien su nombre.

Dicha dama ha tenido la curiosidad de fijarse en estos detalles, y resulta que 17 personas han escrito de 17 maneras su titulo y ninguna acertó con lo que la ortografía reclama.

¡Para ortografía están los que no comen!

Una buena noticia para los agricultores.

Por el ministerio de Agricultura de a República vecina, se ha dispuesto que las uvas de mesa que forman racimos y cuyo escobajo no exceda de 10 centímetros, serán admitidas en Francia procedentes del extranjero, libres de derechos de aduanas.

Dícese que las aduanas francesas han recibido orden de prohibir la circulación de caldos, que mediante el análisis acusen contener mas de un gramo de cloruro sódico por litro.

No es práctica seguida en Castilla emplear la sal en la elaboración de los vinos, pero bueno será tener en cuenta la prescripción del gobierno frances, á fin de que nuestros viticultores no sufran quebranto en sus expediciones, por desconocer lo que dentro de poco comenzará á regir con verdadero rigor.

Como si no hubiésemos padecido bastante con la influencia de tantos ciclones Noherlesoom anuncia otro nuevo, que abordará á Europael día 6, durando sus efectos hasta el 12.

El punto de orígen de este ciclón lo coloca cerca de las islas Bermudas el 4, y aunque supone que el núcleo ciclónico no pasará por nuestras latitudes hasta el dia 9, entiende que se sentirá su influencia desde el 6, siendo su resultado general, producir en toda Europa un tiempo borrascosa, lluvias, nieves y vientos muy duros, señalándose especialmente los 7, 8 y 9, y sufriendo una modificación el 10; pero soplando vientos fuertes el 11 y 12 y determinando acaso nuevas lluvias y nieves.

Pues apaga y vámonos.

Es verdaderamente raro el siguiente caso ocurrido hace pocos dias en Calatayud y que refiere el *Diario* del mismo nombre de aquella ciudad:

«Hacia algun tiempo que Cármen Millan se hallaba presa de un penoso malestar que la producía una tos dolorosa, arrojando frecuentes veces pequeñas cantidades de sangre por la boca: su médico, D. Leon Marcellan, hacíala tomar los medicamentos propios que la ciencia aconseja á la enfermedad que suponía sufría, segun su diagnóstico, cuando ayer, con gran asombro del facultativo y de la familia, la paciente espelió por la boca una lagartija, que vulgarmente llamamos *zarandilla*, siendo visitada la casa por buen número de médicos y numerosas personas, que atraidas por tan raro suceso pudieran comprobar el hecho viendo el *bicho*, que segun nuestras noticias será embalsamado.»

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los Sres. Azcoitia, Ortega Fernandez, Ortega Bernal, Perelétegui, Lopez, Polo, Tejerina, Sanjuan, Diez Anton, Herrero, Villarán, Sanchez, Alonso, Morrondo y Arroyo.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta de una comunicación del gobierno civil trascribiendo la de la Dirección general de Administración local, á que acompaña el acta negativa de la subasta celebrada allí para contratar el alumbrado eléctrico, se acordó confirmar la adjudicación que provisionalmente hizo la Junta de subasta en Palencia á favor de los Sres. D. Juan Gonzalez y don Anacleto Simón.

S. E. quedó enterado de otra comunicación del gobierno de provincia aprobando el expediente incoado para la venta del edificio que fué pabellon del Mercado.

Pasó á la Comisión correspondiente una comunicacion del Sr. Director del Instituto provincial, pidiendo le sea cedida á dicho centro de enseñanza la parcela que ha de resultar sobrante del paseo de la Orilla del Rio al ejecutarse las obras de la carretera de travesia y que se le señale linea para las nuevas tapias y decoración á que ha de sujetarse.

Quedaron aprobadas conforme al dictamen del Síndico las cuentas rendidas por el Sr. Depositario de fondos municipales, correspondientes al ejercicio de 1888-89 y su periodo de ampliación.

Pasó á la Comisión para que dictamine, la Memoria y plano presentado por el Sr. Maestro de Obras, auxiliar de la Comisión, para la ampliación del paseo del Salón.

Se concedió permiso á Facundo Castrillejo para rasgar una ventana y levantar el alero del tejado en una casa de su propiedad en la calle de los Pastores.

Se concedió á D.ª Olalla Salvanés una sepultura á perpetuidad en el Cementerio de esta ciudad.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de varios expendedores de pescados frescos al por menor, pidiendo se les rebaje el impuesto que satisfacen por el terreno que ocupan en la via pública.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó tambien el extracto de los acuerdos tomados en el trimestre último, formado conforme previene el art. 109 de la ley municipal y se levantó la sesión.

La persona que hubiese perdido una cédula personal que con el número 213 fué expedida en Valdespina, puede reclamarla del portero mayor del Ayuntamiento que la ha recogido en la vía pùblica.

Para mañana está señalada la vista de la causa seguida en el juzgado de Cervera contra Domingo Bueno, por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Rodriguez de la Riva y representandole el procurador señor Ortega.

Entre los documentos del Emperador Federico I de Alemania, se encontraron cartas del Dr. Kleiner que han motivado el proceso formado al Dr. Schaub. Herr Kleiner, queriendo arrancar de cuajo la enfermedad que tuvo su origen en un catarro descuidado, le prescribió el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, con el cual mejoraba notablemente y se hubiera restablecido el paciente; pero Herr Schaub le cambió el plan curativo, y poco tiempo después falleció el Emperador.

En la estación central de telégrafos de Madrid se encuentra detenido uno dirigido desde Venta de Baños á Ricardo Zaravella, Ponciano, 17, 3.° principal.

Por infracción de caza ha sido denunciado por la guardia civil al juzgado municipal de Palacios del Alcor, el vecino del mismo pueblo Donato Fernandez Martinez.

En Monzón se halla vacante la plaza de secretario de aquel ayuntamiento, con la dotación de 500 pesetas anuales.

El dia 30 del corriente se subastarán en la Alcaldía de Guardo 30 arboles de roble, tasados en 248 pesetas.

Han sido aprobados por el gobierno de provincia los presupuestos adicionales de Herrera de Pisuerga, Cevico Navero, Villamartin, Villarramiel y Sta. Cruz de Boedo.

El Villelga está vacante la plaza de médico titular dotada con 35 pesetas al año por asistencia de seis familias pobres, quedando el agraciado en libertad de contratar con los vecinos pudientes, que le producirá unas 40 cargas de trigo.

Puede solicitarse en termino de 15 dias.

En la Sección de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido un título de Veterinario, expedido á favor de don Luis Lombraña é Ibañez, natural de San Salvador de Cantamuga en esta provincia.

Por D. Eusebio Garcia de Quijano como apoderado de D. Conrado Quintana vecino de Bilbao se ha presentado en este Gobierno solicitud de registro minero de 300 pertenencias de carbon con el título de «Impaciencia» enclavado en terreno comun de Cervera de Rio Pisuerga y Dehesa de Montejo.

Comunicado.

Madrid 5 Marzo 1890.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi distinguido amigo, le agradeceré en el alma se sirva tomar la molestia de insertar en el periódico que tan dignamente dirige la adjunta contestación á los comentarios que á mi carta del 28 del pasado mes de

M.C.D.2022

Febrero, dirigida al *Progreso de Castilla*, hace de ella el Director del mismo, por lo que le dá las más espresivas gracias su afcmo. atento y s. s. q. b. s. m.

Lorenzo García.

«Sr. Director de *El Progreso de Castilla*:

Permítame V. mi querido amigo, que no acepte las falsas observaciones y los hipócritos consejos que se sirve darme en los comentarios que hace á mi carta del 28 del pasado mes. Conozco bien los deberes que el caracter de representante del pais me impone; sé los trabajos que deben proceder á la confección de las leyes que partan de mi iniciativa, y no necesito en modo alguno, que personas como V. poco al tanto de las practicas parlamentarias, me hagan advertencias poco saludables, infructuosas por completo y que no pueden justificarse siquiera con un deseo noble, puesto que se descubre en ellas una aviesa intención.

Los diputados que conmigo firmaron la proposición de ley sobre exención de derechos al azufre precipitado, no procedieran al hacerlo con tanta ligereza como V. al criticar su conducta; no les bastó ver el arancel de Aduanas, tuvieron en cuenta tambien la opinión de los señores ministro de Hacienda y Director de Aduanas, con quienes trataron primeramente de asimilar el azufre precipitado al azufre sublimado, incluirle en el mismo concepto de este, y hacer que como él solo pague 0,25 pesetas por 100 kilógramos como deseaban de importación.

Esta cantidad no es la que yo llamaba *escesiva* en mi carta anterior, ni es tampoco lo que deberia hoy satisfacer al introducirse en España el azufre precipitado, que hasta ahora se halla comprendido entre los productos químicos en general y los derechos que estos pagan son los que yo encuentro *crecidos* y cuya redución he pretendido en mi proposición de ley, en la creencia de que facilitando su adquisición à los viticultores para combatir las enfermedades de la vid favorecia la producción nacional.

Aunque ese proyecto llegue á ser ley no habrá privilegio para nadie; V. mismo Sr. Director, puede en su farmacia elaborar aquel producto, puesto que conoce tan perfectamente el modo de hacerlo, y no dude que los agricultores Castellanos, preferirán para su abastecimiento la fábrica de D. Ramiro Alvarez á la de los señores Schtoesing y compañía de Marsella.

En la esperanza de que los intereses de esa provincia y *los de V. especialmente*, Sr. Director, han de obtener alguna ventaja con mi proposición de ley; y rogándole la inserción de esta carta en su periódico, se despide de V. afcmo. amigo q. b. s. m.

Lorenzo García.

Madrid 5 Marzo 1890.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 6.—El mercado de hoy se ha visto muy concurrido y con animación quedó colocado todo sosteniendose los siguientes precios:

Trigo de 36 á 36,50 las 92 libras y cebada de 21 á 22.

—

VALLADOLID, 4.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 37,75 á 38 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo que se pagaron de 37,50 á 38 reales.

El Corresponsal.

ARÉVALO, (Avila) 4.—Las entradas han sido sumamente escasas por el mal tiempo, pues el martes amaneció nevando y así continuó todo el dia, con un frio intenso. El estado de los campos es bastante satisfactorio. Nòtase alguna tendencia al alza por lo que hay retraimiento en los tenedores, habiéndose colocado 150 fanegas de trigo de 38 á 38,50 rs. una; 20 de centeno de 21 á 22; 30 de cebada de 24 á 25; 50 de algarrobas de 15 á 16 y los garbanzos de 140 á 240.

El Corresponsal.

VILLADA, 5.—Los sembrados están perdiendo mucho por lo recio del temporal que atravesamos.

Se ofrecieron por labradores algunas partidas de trigo á 37 rs. fanega que quedaron vendidas al detall á 35,50; 40 fanegas de cebada á 21; 10 de avena á 13; 26 de yeros á 25; 16 de garbanzos de 72 á 120; 10 de alubias de 60 á 72, y 200 arrobas de patatas á 4 y 4,50 reales arroba.

El Corresponsal.

Cultos

Viernes.—Abstinencia de carne.—Sto. Tomás de Aquino, cfr.

En la S. I. Catedral predica el señor Deán.

En las Esclavas es el ejercicio del S. Corazón de Jesús, á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

A las seis de la tarde se trasladará, procesionalmente, la imagen de Jesús Nazareno, desde su ermita á la Iglesia de San Pablo, y despues se rezará el santo Rosario y se cantará Miserere.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 6 (2,23 t.)

Se ha firmado el decreto haciendo extensiva la gracia de indulto á los militares deportados en las Marianas.

El sábado se leerá en las Cortes el proyecto de división territorial para elecciones.

El entierro del Marqués de Mudela ha estado muy concurrido.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

NUNCIOS
IOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Trade Mark Registered. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexo- cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentadas y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y FUNDICIONES DE

J. PETREMENT

PALENCIA

—=—

Pulverizadores para combatir el «Mildew», único representante en la provincia del Pulverizador «Salabert» de aire comprimido con privilegio exclusivo para España, Francia, etc.—Precio 55 pesetas.

Pulverizador «El Rayo».—Precio 40 pesetas.

PORTALES.

Se arrienda uno en la Calle del Ochavo, núm. 10, y otro en la de Zapata, núm. 7. En la primera darán razón.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO *en Dueñas*, (Palencia.)

—=—

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

CASA EN VENTA.

La señalada con el núm. 34 de la calle de Cantarranas; dirigirse á su dueño que vive en la misma.

SE VENDEN.

Dos casas, la una ronda de San Lázaro núm. 22 y la otra Mancornador 14; para tratar, con su dueño calle del Cubo, núm. 2.

VINO

Desde hoy 6 se expende tinto y clarete en la calle de Zapata, núm. 2, bogega del Conde Nero, de Felipe Niño Valdeolmillos, á 30 céntimos litro.

AMA DE GOBIERNO

Desea colocación una, de 50 años de edad, para una señora sola ó caballero; con buenos informes; daran razón, Plazuela de San Miguel, casa de las Llaves.

VENTA.

Se hace de la casa, núms. 33 y 33 triplicado, de la calle de los Soldados, con amplios locales, para establecer cualquiera industria; dos viñas en termino de la Carabajala y 4 beldadoras. Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

LA CANTÁBRICA.

—=—

Fábrica de abonos minerales de Bilbao.

MAS BARATO QUE NINGUN OTRO CONOCIDO.

La justa y merecida aceptación que van teniendo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia estos Abonos minerales con los que se han hecho repetidos ensayos que prueban su superioridad, comparados con el abono Lawe y otros, nos han decidido á tener siempre disponibles en almacen de las tres clases, divididas en seis números, que se preparan para los diferentes cultivos, con el fin de no demorar un solo dia los pedidos que se nos hagan.

Poseemos certificados que garantizan á los consumidores el resultado en cuantos terrenos distintos se han empleado estos abonos, de los que dará mas detalles, prospectos y precios el

Representante en Castilla:

ABUNDIO Z. MENENDEZ,

DEPÓSITO: D. SANCHO 13 --PALENCIA.

GEOGRAFIA ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES por D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres: Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Libreria de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

QUINTA NEGREDO.

PREMIADA CON

CUATRO GRANDES DIPLOMAS DE HONOR Y DE MÉRITO EXTRAORDINARIO,
OCHO MEDALLAS DE ORO
y otras distinciones.

Depósito de Pulverizadores de los sistemas mas recomendados para combatir el *Mildew*, á precios de fábrica, con la exclusiva para las provincias de Palencia, Valladolid y Burgos.

Sistema Noël, de Paris. . . . . . . 55 pesetas.
El «Relampago» (Vermorel) { Núm. 1. . 45 »
{ Núm. 2. . 35 »

Por embalaje y factura se aumentarán 2 pesetas en cada aparato.

Se remiten á toda estación de ferrocarril contra reembolso, ó mandando el importe.

PLANTA Y BARBADOS.

En este *Coto redondo*, que se distingue por su excelente viñedo y renombrados vinos, justamente premiados, se encontrarán puestos ó sarmientos de escogida planta de vides á una peseta el ciento, y quiza algunos barbados procedentes de sus viveros y excedentes de su plantación, á precios convencionales.

VINOS FINOS DE MESA, POSTRE Y COMUNES.

Se expiden para España, Extranjero y Ultramar, puestos en la estación de Quintana, vinos comunes a precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje, á los precios siguientes:

MEDOC

CAJA DE 12 BOTELLAS BORDELESAS, DE 75 CENTÍLITROS, 13 PESETAS.

TOSTADILLO

vino licoroso, 8 años,

CAJA DE 12 BOTELLAS, DE MEDIO LITRO, 16 PESETAS.

Devolviendo los envases en buen estado y libres de porte, se abonan 4 pesetas por caja y docena de botellas.

Para los pedidos dirigirse, remitiendo el importe, á D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente —*Quinta Negredo.*

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ᴬ, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888, YEX LA DE PARIS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA ROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantia de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerias.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Drogueria de Leandro Escudero.

ADMISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO. BARCELONA.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la **TISIS,** los **RESFRIADOS,** la **TOS,** la **DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª—BARCELONA.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

LA ANTOLINA.

PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadefia Palencia, Valladolid, etc., etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.

PALENCIA,

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteablelesa pauarca reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

de

D. GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

CARNICERIAS NÚM. 5,

PALENCIA.

Preparadas en diferentes formas y variedad de precios, según los deseos de los que se propongan contratar, las operaciones para el actual reemplazo, puede asegurarse que los mozos sorteables de esta Provincia, tienen ventajas tan positivas é importantes, que seguramente por una cantidad relatívamente insignificante, redimen la suerte del servicio militar activo; pero preciso es apresurarse á otorgar los contratos, atendida la proxímidad del sorteo.

Es tan conocida esta casa, son tan sabidas las absolutas garantías que ofrece y son tantas las operaciones perfectísimamente ultimadas en 14 años, ya en representación de las acreditadísimas compañías que continuan honrándola con su ilimitada confianza, ó ya en contratos directos, que no es posible ofrezca la más ligera desconfianza, porque seguramente también dn todas las localidades habra indivisoos que, por experiencia é inspiraud de hacer bien á sus convecinos, espresarán cuanto en favor de esta casa les consta y procede.

Como son tan variadas las operaciones que pueden elegir los que contraten antes del sorteo, ya deseen redimir la suerte de Ultramar solamente, ó ya la de la Península también, es conveniente pedir datos, acompañando sello para la contestación y mejor personarse donde se lleva indicado, para obtener toda clase de detalles.—Es muy urgente.

AMA DE CRIA.

Casada, primeriza, para criar en su casa; dirigirse á Fructuoso Morrondo en Becerril de Campos.

DROGUERIA

DE FUENTES.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMS 116 Y 118.
PALENCIA.

No pudiendo esta casa, por tener que atender preferentemente al despacho y espedicion de articulos de Drogueria (cada vez mas creciente), dedicarse á la venta de

PAPELES PINTADOS

para decoración de habitaciones, ha dispuesto liquidar todas existencias con un descuento de VEINTICINCO POR CIENTO del precio de factura.

Del buen gusto y riqueza de los mismos puede el público tomar nota, examinando los muestrarios.

116, Mayor principal, 118.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT

SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquíleres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

VENTA.

De una casa en la calle Mayor Antigua núm. 59 con taller y puerta accesoria á la calle del santo San Pedro; el que quiera tratar, puede verse con su dueño, que vive calle del Hospicio, núm. 3.

M.C.D.2022